

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**PERALES DE TAJUÑA**

OTROS ANUNCIOS

Por el Pleno del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024, se ha aprobado por mayoría absoluta el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones del Municipio de Perales de Tajuña (PAMINUN Perales de Tajuña), se podrá consultar el texto íntegro en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

— <https://ayto-peralestajuna.sedelectronica.es/transparency/ef35bc47-b81d-4582-877c47c2577bc/>

Perales de Tajuña, a 8 de enero de 2025.—El secretario-interventor, Gonzalo Palacio Sánchez.

(03/218/25)

